

Esclavitud y género en la Granada del siglo XVI

Gender and slavery in Early Modern Granada (Spain)

Aurelia Martín Casares

Instituto de Estudios de la Mujer
Departamento de Antropología y Trabajo Social
Universidad de Granada.

Recibido el 24 de marzo de 2000.

Aceptado el 24 de marzo de 2000.

BIBLID [1134-6396(2000)7:1; 41-61]

RESUMEN

El estudio de las relaciones de género en esclavitud en la Granada del siglo XVI constituye el tema central de este trabajo: cómo el androcentrismo y el sexismo del lenguaje han afectado al estudio de la esclavitud en la Europa moderna. La mayoría de los investigadores no se preguntan, por ejemplo, cuál era la proporción de hombres y mujeres entre la población esclava, ni se interrogan sobre el funcionamiento de la división sexual del trabajo en esclavitud, ni sobre el valor de la función reproductora en esclavitud, ni siquiera sobre las diferencias de precio de las personas esclavizadas en función del sexo o sobre la transmisión patrilineal/matrilínea del estatus de persona esclavizada. Estas cuestiones cruciales no habían sido apenas abordadas hasta el momento para la España Moderna.

Palabras clave: Esclavitud. Edad Moderna. Antropología histórica. Historia. Género. España.

ABSTRACT

The study of gender relationships in slavery in Granada (Spain) during the XVIth century is the main subject of this article: how androcentrism and sexism have affected the researches on slavery in Early Modern Europe. Most of researches don't question, for example, what was the sexual rate in slavery populations, nor the function of the sexual division of work in slavery, nor the value of reproduction in slavery, nor the differences of the prices of men and women slaves, neither the transmission of slave status through the mother or the father. These questions, crucial on the study of slavery, have not been yet studied until the moment in Early modern Spain.

Key words: Slavery. Early Modern Age. Historic anthropology. History. Gender. Spain.

SUMARIO

1.—Las investigaciones sobre la esclavitud en la España moderna: androcentrismo y sexismo del lenguaje. 2.—La población esclava de Granada en el siglo XVI. 3.—La proporción de hombres y mujeres en la población esclava. 4.—Esclavos y esclavas en función de su procedencia. 5.—¿Por qué se cotizan más las mujeres esclavas?

1.—*Las investigaciones sobre la esclavitud en la España moderna: androcentrismo y sexismo del lenguaje*

Esclavos y esclavas formaron parte de la sociedad andaluza de los siglos XVI y XVII. Cada vez son más los trabajos que desvelan la realidad de la esclavitud, especialmente en la mitad sur de la península ibérica¹. Por lo que respecta a la ciudad de Granada, el fenómeno esclavista no había sido tratado en profundidad hasta el momento². Sin embargo, Granada reúne unas condiciones especialmente favorables para el estudio de la esclavitud, ya que en su seno coexistieron dos culturas: la musulmana y la cristiana. La hostilidad entre ambas comunidades alimentó durante siglos un valioso tráfico esclavista³. De hecho, era un fenómeno cotidiano en Al-Andalus, la España musulmana y lo continuó siendo bajo la Corona cristiana.

Por lo que respecta al pensamiento de la época, tanto en el siglo XVI como en el Siglo de Oro, la esclavitud estaba completamente asumida por

1. Me limito a reseñar los trabajos que considero más relevantes. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: "La esclavitud en Castilla durante la Época Moderna", *Estudios de Historia Social en España*, Tomo II, Instituto Balmes, Madrid, 1952, pp. 367-428; CORTÉS ALONSO, Vicenta: *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los reyes católicos, 1479-1516*, Publicaciones del Archivo Municipal de Valencia, 1964; GRAULLERA SANZ, Vicente: *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1978; FRANCO SILVA, Alfonso: *La esclavitud en Andalucía 1450-1550*, Univ. de Granada, Granada, 1992; VINCENT, Bernard: "La esclavitud en Málaga en 1581", *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Diputación de Granada, 1987; "L'homme merchandise. Les esclaves à Vera (Almería) 1569-1571" en *Pouvoirs et société dans l'Espagne moderne. Mélanges offerts à Bartolomé Benassar*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1994, pp. 193-203; "L'esclavage en milieu rural espagnol au XVIIe siècle: l'exemple de la région d'Almería" en *Figures de l'esclave au Moyen Age et à l'époque moderne*, L'Harmattan, Paris, 1996; FOURNIE, Christine: *Contribution à l'étude de l'esclavage en Espagne au siècle d'or: Les esclaves devant l'Inquisition*. Tesis de archivista paleógrafa, École National de Chartes, 1987-88; NDAMBA, Alfred: *Les esclaves à Cordue au debut du XVIIe siècle (1600-1621)*, Tesis doctoral, Université de Toulouse-le-Mirail, 1975; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: "Del esclavo morisco al berberisco: Sobre la esclavitud en la Almería del siglo XVII", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 11/12, 1992-1993, pp. 81-101; STELLA, Alessandro: «Herrado en el rostro con una s y un clavo: l'homme-animal dans l'Espagne des XVe-XVIIIe siècles», *Figures del l'esclave au Moyen-Age et dans le monde moderne*, L'Harmattan, Paris, 1992, 147-163.

2. MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, 2000. Las reflexiones que apunto en este artículo forman parte de temas desarrollados en mi libro.

3. No obstante, la sociedad granadina del siglo XVI no era una sociedad esclavista según la terminología marxista. Esto significa que el modo de producción principal no era la esclavitud, como pudo serlo en la Grecia antigua o la Cuba colonial española. Pero, si estamos ante una sociedad con esclavos y esclavas.

teóricos y políticos. La iglesia admitía y consentía la presencia de personas esclavizadas en la sociedad cristiana y la legislación española⁴ señalaba la esclavitud como algo normal. La esclavitud formaba parte de la vida cotidiana de los habitantes de la península ibérica, nadie criticó abiertamente los principios aristotélicos⁵, ni siquiera aquellos que conocían la crueldad y los abusos de este comercio humano. Francisco de Vitoria, comentando un párrafo de la *Política*, en el que Aristóteles defiende que algunos hombres⁶ son “por naturaleza” esclavos, afirma: “Quiere decir que hay en ellos una necesidad natural de ser recogidos y gobernados por otros, y que es bueno para ellos estar sometidos a otros, como los hijos necesitan estar sometidos a los padres y la mujer al marido”⁷.

En la Granada del siglo XVI, esclavos y esclavas realizaban su trabajo obviamente sin ningún incentivo ni posibilidad de promocionarse. De hecho, en la mayoría de los casos, la ausencia de salario y de derechos les obligaba a abandonar la fantasía de volver a sus tierras o comprar su libertad. La existencia de la esclavitud estaba ligada a la productividad y al beneficio económico. Es más, la esclavitud se incardinaba plenamente en el proceso productivo, como fuerza de trabajo barata y “dócil”. En definitiva, la esclavitud no se cuestiona en tanto que sistema de dominación debido a los importantes beneficios que ésta reportaba a los amos.

Las investigaciones sobre la esclavitud en la España Moderna realizadas hasta el momento presentan a la población esclava como un grupo formado sustancialmente por hombres. En parte se debe al uso sexista del lenguaje. Michèle Causse lo expresa claramente: “El androlecto es, en efecto un soliloquio. Es la producción mental, digamos la patología del lenguaje del andros que, víctima de una falla principal, se erigió en locutor único y no ha tenido otro interlocutor que él mismo”⁸. En este sentido, el uso del masculino

4. Las *Siete Partidas*, un código medieval inspirado en el derecho romano, las *Leyes de Toro* (1505), y la *Nueva Recopilación de leyes del Reino* (1566) reconocen la esclavitud como algo normal.

5. Aristóteles en su *Política* estableció una clara diferencia entre los que han nacido amos y los que nacen esclavos, presentando las diferencias sociales como naturales y, por tanto, inmutables: “Aquellos hombres que difieren tanto de los demás como el cuerpo del alma y la bestia del hombre (...) son por naturaleza esclavos”.

6. Vitoria utiliza el término “hombres” en el sentido genérico de “personas” o de “hombres y mujeres”, es decir, haciendo un uso sexista del lenguaje.

7. VITORIA, Francisco de: *Relictio de Indis. Corpus Hispanorum de pace*, CSIC, Madrid, ed. de 1989, p. 73.

8. Citado por Nicole-Claude Mathieu en “Bourdieu ou le pouvoir auto-hypnotique de la domination masculine”, *Les temps modernes*, n° 604, 1999, p. 308. La cita procede de Michèle CAUSSE: *L'interloquée, Les oubliées de l'oubliée, Déléguée. Essais*, Laval, Québec, Editions Trois, 1991, p. 15.

genérico “esclavos” provoca indefectiblemente una imagen masculinizada y, por tanto, falsa del conjunto de personas esclavizadas. Este modo de expresión nos haría pensar que las mujeres esclavas apenas existieron. Como dice Gerda Lerner: “Al hacer que el término “hombre” incluya al de mujer y de este modo se arrogue la representación de la humanidad, los hombres han dado origen a un error conceptual de vastas proporciones. Al tomar la mitad por el todo, no sólo ha perdido la esencia de lo que estaban escribiendo sino que lo han distorsionado de tal manera que no pueden verlo con corrección”⁹. Existe una innegable negación de las mujeres esclavas y una invisibilización de las mismas en los textos publicados hasta el momento.

No obstante, considero importante subrayar que no se trata de una cuestión exclusivamente lingüística, ni tampoco de un problema meramente cuantitativo (es decir, de conocer la relación numérica entre hombres y mujeres en la población esclava) sino de la necesidad de introducir el elemento género en el análisis científico. No estamos ante un problema específico de las investigaciones sobre la esclavitud en la época moderna sino de buena parte de las investigaciones en Historia de las Mujeres.

Entre las expresiones más claras de androcentrismo en el estudio de la esclavitud, podemos reseñar, por ejemplo, la utilización de la locución “esclavas de placer”, obviando la explotación sexual que sufrían estas mujeres y considerando dentro de los límites de la “normalidad” que las esclavas fuesen violadas por sus amos¹⁰. La mujer esclava casi nunca es tratada como una víctima de las vejaciones de su amo, sino que se considera “natural” que el propietario “satisfaga” sus pretendidamente imparables necesidades biológicas. La sexualidad masculina se presenta como una virilidad “naturalmente” desenfadada sobre lo que no cabe debate alguno. Los términos se invierten hasta el punto de que se trata de “satisfacer las apetencias sexuales del amo” y no de abusar de la sexualidad y el cuerpo de las mujeres esclavas, en muchos casos mujeres adolescentes o menores¹¹.

La propia terminología (esclava de placer) utilizada para definir a estas mujeres sometidas nos remite a una concepción del placer ligada a la virilidad

9. LERNER, Gerda: *El origen del patriarcado*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 319.

10. Carlos ASENJO SEDANO (1992) llega a expresarse en los siguientes términos: «Había también una íntima y doméstica promiscuidad erótica para cuya satisfacción la esclava cumplía un papel muy adecuado, precisamente entre un pueblo proclive a especiales fantasías libidinosas, a las que la reinante ortodoxia católica no parecía dejar cabe, y que, ahora por el uso o abuso de esclavas, encontraba un cauce sumiso para su satisfacción» en «Trabajo, honra y esclavos en la Granada de los siglos XVI y XVII» en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, 2ª época, 225.

11. En los documentos de compra-venta analizados (Granada, siglo XVI) se repite con insistencia la frase: “para que podáis hacer de ella/él como de cosa propia”, un derecho del propietario apoyado por la ideología patriarcal imperante.

y al dominio masculino: hay placer en este dominio masculino. La explotación sexual de mujeres privadas de libertad y, por tanto, en un grado de subordinación máxima es entendida como placer en la historiografía. El simple hecho de tener a estas mujeres dominadas y en continua disposición se enjuicia como un placer. En realidad no se trata de un tema estrictamente sexual sino de poder. El propio Ibn Hazm expresa la contradicción en su conocida obra *El collar de la Paloma*: “así se ve a menudo un hombre enamorado de una de sus esclavas, sobre la cual posee todos los derechos de un amo, sin que nadie pueda impedirle maltratarla y aún menos vengarse de ella”¹².

Otro de los términos más comúnmente utilizados por los investigadores para referirse a las mujeres esclavas es “hembras” (sin embargo, apenas se utiliza “macho”, el par simétrico para “hembra”, al referirse a los esclavos). Los ejemplos son tan numerosos que pueden encontrarse fácilmente. En un principio, la abundancia de trabajos en los que se hablaba de “hembras”, un término que jamás hubiese sido utilizado para las reinas o las mujeres nobles, me asombraba enormemente; ahora, me sorprende descubrir un trabajo en que dicho término no aparezca¹³. En ocasiones se conjugan las categorías raciales con la terminología sexista dando lugar a alocuciones doblemente discriminatorias como: “la hembra negra”¹⁴.

Además del androcentrismo y el sexismo del lenguaje que afecta a numerosas investigaciones en Ciencias Sociales, otro debate importante es la supuesta carencia de fuentes para la reconstrucción de la Historia de las mujeres. Este artículo pone de manifiesto que la supuesta inexistencia de documentación para el estudio de la vida de las mujeres en épocas pasadas es una premisa falsa. Ya que, de hecho, podemos incluso reconstruir, en parte, la historia de las mujeres esclavas. En realidad no se trata de un problema de escasez de fuentes sino de interrogar adecuadamente la documentación conservada. Como bien señala Cándida Martínez: “no fallan las fuentes sino las categorías históricas con que se interrogan”¹⁵.

El soporte documental más importante en esta investigación ha sido las cartas de compraventa de esclavas y esclavos conservadas en el Archivo de Protocolos del Colegio Notarial de Granada¹⁶. He combinado la documenta-

12. HAZN, Ibn: *El collar de la paloma*.

13. Manuel Lobo Cabrera utiliza la expresión “esclavos00022 varones” contraponiéndola a “esclavos hembras”. LOBO CABRERA, Manuel: Ob. cit, 1982, p. 174.

14. FRANCO SILVA, Alfonso: Ob. cit, 1993, p. 87.

15. MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida: “Textos para la Historia de las mujeres en la Antigüedad” en MARTÍNEZ, Cándida y NASH, Mary (ed.): *Textos para la Historia de las Mujeres en España*, Cátedra, Madrid, 1994, pp. 29-124.

16. He analizado un total de 2.449 documentos; de ellos, más de 1.500 son escrituras de compraventa (444 son ventas en almoneda pública y 253 son cartas de horro) El resto se

ción notarial con la eclesiástica: libros de bautismo, registro de desposorios y expedientes matrimoniales. Asimismo he estudiado minuciosamente un censo manuscrito de Granada en 1561 que se conserva en el Archivo de Simancas¹⁷ y otras fuentes oficiales y judiciales¹⁸.

La mayoría de los historiadores que han trabajado sobre la esclavitud en otros puntos de Andalucía o de España no se preguntan, por ejemplo, cual era la proporción de hombres y mujeres entre la población esclava, ni se interrogan sobre el funcionamiento de la división sexual del trabajo en esclavitud, ni sobre el valor de la función reproductora en esclavitud, ni siquiera sobre las diferencias de precio de las personas esclavizadas en función del sexo o sobre la transmisión patrilineal/matrilineal del estatus de persona esclavizada. Estas cuestiones, cruciales en el estudio de la Historia y la antropología histórica, no habían sido apenas abordadas hasta el momento y, sin embargo, las fuentes responden a menudo clara y contundentemente.

2.—*La población esclava de Granada en el siglo XVI*

Una vez planteadas algunas cuestiones relativas al estado de la cuestión, pasemos a conocer la composición de la población esclava en la Granada del siglo XVI. Podemos diferenciar tres momentos con características propias: a) el periodo 1500-1568, b) el trienio 1569-1571 y c) a partir de 1571. Durante el primer periodo (1500-1568), la mayor parte de la mano de obra esclava importada a Granada procedía del continente africano, de los espacios entonces conocidos como “Berbería¹⁹” (norte de África) y como “Guinea²⁰” (África occidental subsahariana). Las mujeres y los hombres esclavizados que procedían de África subsahariana eran adquiridos fundamentalmente a través del trueque, es decir, por medio de transacciones comerciales con los representantes de los reinos locales. En ocasiones, también se realizaban incursiones en zonas costeras y se capturaban esclavas y esclavos negroafricanos,

reparte entre cartas de horro, escrituras de poder, cartas de trueque, de servicio, testamentos, inventario de bienes, escrituras de obligación, donaciones y dotes.

17. Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Legajo 2.150.

18. Ordenanzas locales o diversos pleitos que se conservan en la Chancillería de Granada.

19. La franja que corresponde al norte de África, principalmente a los actuales países del Magrheb árabo-berber.

20. Españoles y portugueses llamaban «Guinea» a una amplia franja que comprendía aproximadamente desde Cabo Verde hasta el entonces llamado Cabo Rojo y se extendía hacia el interior hasta llegar a la Curva del río Níger (que corresponde *grosso moso* con los actuales países de Senegal, Gambia, Guinea Bissau, Guinea conackry, parte de Mali y de Burkina Faso).

pero lo más frecuente era comprarlos. Para comprender el funcionamiento del trueque entre los reinos africanos y la península ibérica en el siglo XVI, es importante advertir que la esclavitud era una relación de dominación que formaba parte de la organización social de los reinos más desarrollados del África occidental subsahariana, los cuales cautivaban a los miembros de las etnias más desfavorecidas²¹. El cristianismo encontró establecida la esclavitud en el continente africano antes de su penetración, lo que coincidía con sus intereses.

En cuanto a las personas esclavizadas procedentes de Berbería, el modo más frecuente de adquisición era el enfrentamiento bélico, bien en forma de cabalgadas en tierra firme, de piratería en el Mediterráneo o por medio de la toma de ciudades costeras por parte de los cristianos. De manera que las causas más habituales de esclavitud para la población berberisca eran el corso en el mar y las razzias en tierra firme. Los españoles realizaban desembarcos repentinos y se procedía rigurosamente al cautiverio, el botín humano podía ascender a 40-70 personas esclavizadas. Una esclavitud de captura que a pesar de ser ilegal que era practicada impunemente por españoles y portugueses. Una esclava berberisca, cautivada a raíz de una cabalgada realizada por castellanos y vendida posteriormente en Granada declara: *“que fue casada en su seta con un moro que se decía Almanzor y quando la cautivaron los cristianos mataron en la refriega al dicho su marido”*²². Sin duda el establecimiento de los españoles en ciudades costeras del norte de África como Orán (1509-1791), contribuyó a aumentar las empresas de captura ilegal de mujeres y hombres berberiscos ya que son numerosas las personas recogidas en las fuentes granadinas que declaran haber sido cautivadas en Orán durante el periodo de gobernación castellana. Los lugares más nombrados en las fuentes como zonas de captura de esclavas y esclavos son Orán, Tremecén, Túnez, Tetuán, Azamor y Trípoli. Si analizamos el mapa del continente africano, veremos que la población berberisca vendida en Granada procede generalmente de los núcleos situados en las costas mientras que las esclavas y los esclavos subsaharianos solían ser originarios de zonas del interior. Este hecho viene a confirmar que el modo de adquisición de esclavas y esclavos berberiscos era principalmente el enfrentamiento bélico en las costas y de los/as subsaharianos/as el comercio.

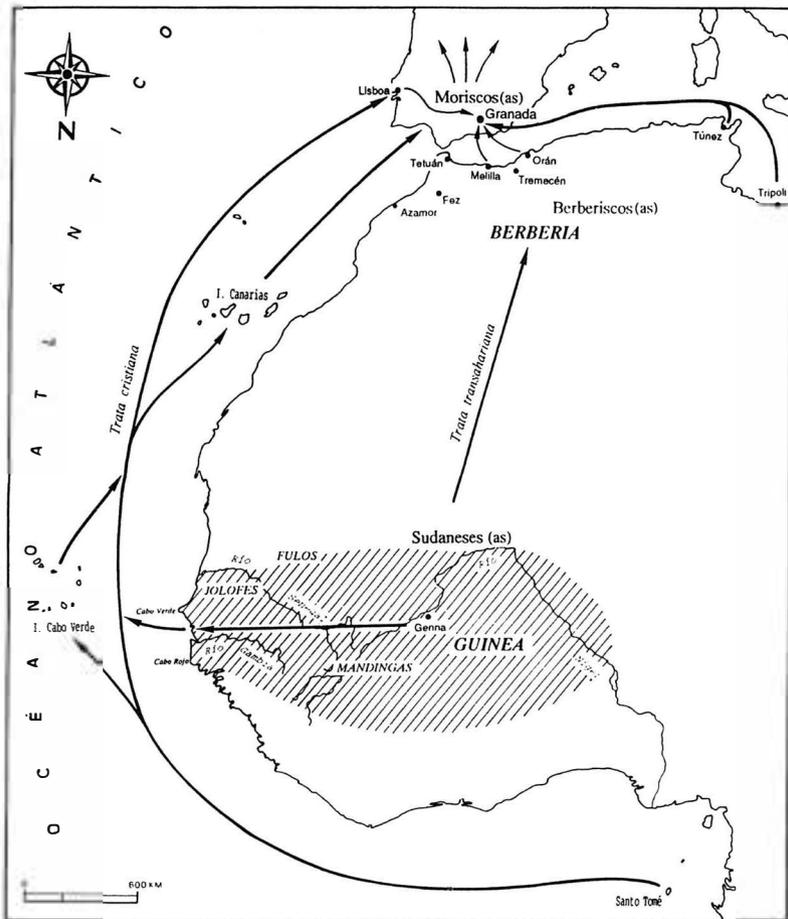
El segundo periodo antes citado (1569-1571) corresponde a la rebelión de los moriscos del reino de Granada. A consecuencia de esta guerra entre moriscos y cristianos granadinos la composición de la población esclava de

21. DEVISSE, Jean: “L’Afrique dans les relations intercontinentales” en *Histoire Generale de l’Afrique. L’Afrique du XIIe au XVI siècle*, vol. IV, UNESCO/NEA, Dijo, 1985, p. 724.

22. Archivo de la Curia de Granada, Legajo 1525-B, sin foliar.

Granada pasó a estar formada fundamentalmente por las mujeres y los hombres moriscos vencidos en la guerra. De esta forma, la comunidad morisca rebelada será el principal componente del contingente esclavo a partir del año 1569. Los moriscos granadinos se alzaron la noche del 24 de diciembre de 1568 e inmediatamente al estallido de la rebelión, encontramos las primeras escrituras de compraventa de personas esclavizadas conservadas en el Archivo Notarial de Granada. En este caso se trata de la venta de dos adolescentes moriscas de 12 y 15 años respectivamente, las cuales fueron vendidas el 20 de enero de 1569. La fecha de esta primera compraventa pone de manifiesto que, apenas desatado el alzamiento se empezaron a vender moriscas, de manera que podemos presumir que para la comunidad cristiano vieja de Granada, la esclavitud era la respuesta normal a esta sublevación, incluso antes de que Felipe II se pronunciara en este sentido. Soldados y capitanes se apresuraron a vender su botín de guerra y el pueblo cristiano no puso reparos a la hora de comprar hombres y mujeres naturales del reino de Granada. Durante el primer año de la guerra, entre los meses de enero y mayo, he recopilado 124 ventas de moriscos (96 mujeres y 27 hombres) conservadas en los registros notariales de Granada (estas cifras se refieren a la documentación conservada y no al número de ventas reales). Se vendieron moriscos y moriscas procedentes de diversos puntos de la geografía del Reino de Granada. He localizado 104 referencias a lugares concretos situados en el Valle de Lecrín, las Alpujarras, el marquesado del Cenete, la tierra de Almería, el río almanzora, etc. El trayecto a pie de un grupo de soldados con su botín de esclavos y esclavas moriscas desde el pueblo de Pitres en la Alpujarra granadina hasta la capital, por ejemplo, duraba aproximadamente dos días y medio. En ocasiones, la debilidad de las personas cautivadas les impedía caminar por lo que era necesario contratar arrieros que las transportasen. Las condiciones del viaje debieron ser muy duras, especialmente durante los fríos meses de enero y febrero; de hecho, hubo bastantes moriscas, que presas de la enfermedad o del miedo, perecieron en el camino. Los textos estudiados incluyen frases como: “una mora certificó el dicho teniente que se murió en el camino”.

Una vez en la Granada capital, las subastas públicas de hombres y mujeres moriscos cautivados por las tropas de Felipe II se realizaban en las plazas más céntricas de la ciudad: Plaza Nueva, la Plaza de Bibrambla, la Puerta Elvira o el castillo de Bibataubín. El mercado esclavista se disparó y las cautivas y cautivos moriscos fueron subastados ante un auditorio ansioso por comprar mano de obra barata. Aproximadamente la mitad de las personas esclavizadas de origen morisco vendidas en Granada fueron adquiridas por vecinos de la propia ciudad y la otra mitad se vendió a habitantes de otras provincias de la península ibérica. Algunos granadinos compraron grupos de hasta 5 ó 6 esclavas con el objeto de revenderlas posteriormente fuera de



Granada en la trata cristiana y la trata transahariana. Siglo XVI. (Elaboración propia).

Granada, en lugares donde pudieran obtener beneficios más sustanciosos. Todo ello indica que Granada se convirtió en un importante centro exportador de mano de obra esclava de origen morisco.

Por lo que respecta al tercer periodo delimitado anteriormente, es decir, a partir de 1571 (año en que finalizó la guerra contra los moriscos) el mercado granadino continuó importando mano de obra berberisca y negroafricana, aunque en proporciones muchos menores que a principios de siglo, ya que las esclavas y los esclavos moriscos saturaron por un tiempo las necesidades del mercado local.

3.—*La proporción de hombres y mujeres en la población esclava*

Una vez que conocemos los lugares de procedencia de los esclavos y las esclavas que encontramos en Granada a lo largo del siglo XVI podemos proceder a analizar la proporción de hombres y mujeres según los tres periodos definidos en función de la procedencia de la “mercancía humana”.

Para el primer periodo (1500-1568), los resultados obtenidos del análisis de las compraventas de esclavas y esclavos conservadas en el Archivo del Colegio Notarial indican que el porcentaje de esclavas vendidas en estos años oscila entre el 55% y el 57%²³ del total de escrituras de compraventa de personas esclavizadas. En consecuencia, el porcentaje de ventas de hombres no supera el 45% o el 43%. Esto implica, como es evidente, que se venden más mujeres que hombres en el mercado granadino durante estos años y que el porcentaje de ventas de esclavas supera las ventas de varones en un 10%-14%.

Durante el segundo periodo anteriormente reseñado (1569-1571), etapa que corresponde a la rebelión morisca, podemos comprobar que el porcentaje de escrituras de compraventas conservadas nos ofrece un panorama bastante diferente respecto a la situación anterior. El porcentaje de ventas de esclavas conservadas es significativamente más elevado que el obtenido para la primera mitad de siglo, concretamente un 67%²⁴ frente a un 33% de compraventas de varones. En consecuencia, el porcentaje de ventas de mujeres conservadas duplica el número de ventas de esclavos varones; es decir, se venden 2 mujeres por cada hombre.

Por lo que respecta al periodo posterior a la guerra de Alpujarra (1572-1580), los resultados obtenidos según las fuentes analizadas, nos indican que el porcentaje de ventas de esclavas se sitúa en el 63% del total, lo que muestra que la proporción de compraventas de mujeres conservadas supera en un 26% a la venta de hombres durante estos años.

A la vista de los resultados obtenidos, y a pesar de todos los inconvenientes que se pudiesen atribuir a la documentación utilizada, estamos en condiciones de afirmar que las esclavas eran un elemento importante, muy importante, en el mercado esclavista granadino y muy probablemente en el resto de los mercados andaluces. Igualmente constatamos que la proporción de mujeres vendidas es significativamente superior a lo largo de todo el siglo, pero

23. Los valores absolutos para cada periodo son: 1500-1540 (205 compraventas de mujeres y 168 de hombres), 1560-1568 (170 compraventas de mujeres y 128 hombres). He analizado todos los documentos de compraventa de personas esclavizadas conservados en el Archivo de Protocolos del Colegio Notarial de Granada durante todos los periodos a los que hago referencia en este artículo.

24. Los valores absolutos son 432 compraventas de mujeres y 220 compraventas de hombres.

que se dispara durante el trienio de la rebelión morisca. En consecuencia, el análisis profundo de las fuentes conservadas no sólo confirma la presencia de mujeres esclavas entre la población de Granada sino que, además, nos sorprende con unos resultados que desafían el imaginario colectivo masculino de la esclavitud que hasta el momento se había venido transmitiendo de pluma en pluma hasta la saciedad para toda la Edad Moderna. Esta constatación viene a confirmar la premisa antes citada respecto a la Historia de las Mujeres: no fallan las fuentes sino las categorías con las que se interrogan.

Llegados a este punto, conviene aclarar que el número de escrituras de compraventa realizadas en cada periodo no corresponde a la población real de personas esclavizadas presentes en un espacio concreto. Las únicas fuentes que podrían establecer la proporción de población esclava respecto a la población total de la ciudad, o al menos acercarse bastante, serían los censos de población. Desgraciadamente para la mayoría de las ciudades españolas no se conservan padrones que nos permitan analizar la evolución de la población a lo largo del siglo XVI. No obstante, para la capital granadina se conserva en buen estado un censo de población realizado por los eclesiásticos en 1561 en el que, afortunadamente, se incluye tanto la servidumbre doméstica asalariada como las esclavas y los esclavos. Dicho censo contempla exclusivamente las personas en edad de confesar, lo que significa que no aparecen reseñados las niñas y niños esclavos menores de 9 años. El análisis minucioso este censo me ha permitido establecer que, en 1561, la población esclava total de la capital granadina giraba en torno a las 991 personas, mientras que la población global de la ciudad (siempre en edad de confesar) era, según la misma fuente, de 43.221 personas. De acuerdo con esta información, las personas esclavizadas constituyen un 2% de la población total de la capital granadina. Pero, si analizamos las cifras obtenidas según los distintos barrios, concluiremos que este porcentaje (2%) se distribuye muy desigualmente entre las zonas más deprimidas (el Albaicín y la periferia) y el centro cristiano, donde habitaba la población más próspera. En ésta última zona, se concentraba buena parte de los esclavos y esclavas que vivían en Granada llegando a constituir un 5% de la población, es decir, que un adulto de cada 20 era un esclavo o una esclava. Pero lo más importante y lo que realmente nos interesa aquí, es que con arreglo a las cifras obtenidas a partir del estudio del mencionado censo, el 60% de la población esclava de Granada estaba compuesta por mujeres mientras que sólo el 40% eran hombres. Estos datos corroboran rotundamente la información obtenida a través de las cartas de compraventa, es decir, que la realidad de la población esclava en la Granada del siglo XVI sólo puede ser una: la mayoría de los esclavos eran esclavas.

Desafortunadamente no existe ningún censo de población de Granada para el trienio del levantamiento morisco (1569-1571) ni para los años inmediatamente posteriores, durante los cuales, como hemos visto, el número

de compraventas de esclavos y esclavas en el mercado granadino se dispara debido a la venta de las moriscas y los moriscos vencidos. La única posibilidad de acercarnos a las cifras reales de población esclava es la realización de cálculos aproximativos aplicando correctores que puedan minimizar la pérdida de documentación notarial²⁵. Pues bien, el resultado es que la población esclava de Granada pudo elevarse al 14% del total de la población en 1571 y que, como hemos dicho anteriormente, el 67% correspondería a las mujeres esclavas.

En conclusión, las mujeres eran las principales componentes del contingente esclavo en Granada, y muy probablemente en otras zonas de la península ibérica, en tiempos de Carlos V y de Felipe II. Por tanto, un estudio que no tenga en cuenta el sexo de las personas esclavizadas y las implicaciones sociales que supone una mayor presencia de mujeres quedaría invalidado, ya que enmascara y oscurece la Historia de la esclavitud. El fenómeno esclavista en la Granada del XVI es, a la vista de los resultados, un fenómeno fundamentalmente femenino.

4.—Esclavos y esclavas en función de su procedencia

Una vez que hemos constatado la feminización de la población esclava vendida en Granada a lo largo del quinientos, estudiemos la proporción de esclavos y esclavas según sus lugares de procedencia. El análisis de la documentación notarial consultada me lleva a establecer que las esclavas eran más numerosas en el grupo morisco, constituyendo un 71% del total de hombres y mujeres vendidos. Del mismo modo, el porcentaje de berberiscas vendidas es muy superior, llegando a alcanzar un 68% del total. Sin embargo, llama la atención poderosamente que el porcentaje de esclavas subsaharianas en el mercado granadino (47%) es levemente inferior al de negroafricanos. De hecho, la menor proporción de mujeres negroafricanas vendidas respecto a la enorme presencia de esclavas en los grupos morisco y berberisco explica los porcentajes más bajos de mujeres obtenidos para el periodo 1500-1568, como hemos visto con anterioridad, cuando analizábamos la composición de la población esclava importada a Granada según su sexo.

De acuerdo con las cifras, la proporción sexual de las personas importadas por los españoles está claramente influenciada por su procedencia y, en consecuencia, por la forma en que eran adquiridas las esclavas. Como ya he dicho, en la Granada del siglo XVI había tres formas de adquirir mano de

25. Hemos multiplicado el número de cartas de compraventa por año por 8, cifra que correspondería aproximadamente a la documentación extraviada según los expertos consultados.

obra esclava: a través de la guerra en el caso de la esclavitud morisca, por medio del corso y las cabalgadas en el caso de los esclavos y esclavas berberiscos, y mediante las relaciones comerciales en el caso de la esclavitud negroafricana. De manera que cada uno de los modos de adquisición de población esclava está relacionado con una procedencia: la guerra de las Alpujarras proporcionó el contingente morisco, la piratería y las incursiones en localidades costeras del norte de África trajo a España el grupo berberisco; y la esclavitud de comercio se practicó fundamentalmente en el África Occidental Subsahariana.

Por consiguiente, una vez analizadas las consecuencias de la sublevación morisca, podemos afirmar que la esclavitud resultante de un enfrentamiento bélico es esencialmente femenina, o lo que es lo mismo, que los cautivos de guerra son mujeres sobre todo²⁶. En cuanto al contingente berberisco, la superioridad femenina se fundamenta en el conflicto bélico, al igual que en el caso de las moriscas. La principal forma de adquirir mano de obra berberisca era también el combate; si bien en el caso de la población norteafricana no siempre se trata de “guerra justa”, puesto que buena parte de los enfrentamientos en el mar y en la tierra eran fruto de una ilegalidad más o menos consentida. Por último, resta explicar por qué el porcentaje de esclavos subsaharianos es algo superior (53%) al de mujeres esclavas ya que las cifras de la proporción de mujeres y hombres entre los negroafricanos esclavizados no corresponden a los dos modelos descritos.

Para entender el equilibrio entre las ventas de hombres y mujeres de origen negroafricano en la Granada del quinientos es necesario analizar la dinámica de los mercados esclavistas más importantes en la vertiente atlántico-mediterránea.

Previamente al siglo XVI, en el continente africano existían varios mercados esclavistas. Los de mayor envergadura eran el mercado interior del Sudán Occidental (mercado interno de Guinea) y la trata transahariana (ruta caravanera hacia el mundo árabe). Por tanto, constatamos la presencia de dos ejes terrestres fundamentales de comercio esclavista, ambos anteriores al siglo XVI. Martín A. Klein y Claude Meillassoux²⁷ han analizado el mercado interior subsahariano en términos de distribución sexual concluyendo que las mujeres constituían la mayor parte de los adultos esclavizados durante los

26. Parafraseando a Jacques Heers, el cual, al igual que otros investigadores, sostiene que “los cautivos de guerra son hombres sobretodo”. HEERS, Jacques: *Esclaves et domestiques au moyen-âge dans le monde méditerranéen*, Fayard, Paris, 1981, p. 23.

27. KLEIN, Martín A.: “Women slavery in Western Soudan”, *Women and Slavery in Africa*, The university of Wisconsin Press, Madison, 1983, pp. 67-88; MEILLASSOUX, Claude: “Female slavery”, *Ibidem*, pp. 49-66. La traducción de este artículo de Claude Meillassoux forma parte de los textos de este dossier de la revista *Arenal*.

siglos XV al XIX. Además, las crónicas del siglo XVI relatan las expediciones armadas que realizaban los Arma, los Touareg o los Peuls en las tierras interiores del Sudán con objeto de esclavizar a la población femenina²⁸. Del mismo modo, según las cifras de Austen²⁹, la trata musulmana hacia el Magreb se hallaba fundamentalmente constituida por mujeres y niños desde sus comienzos. En conclusión, la demanda de mujeres esclavas era muy elevada en el continente africano antes de la llegada de los cristianos, ya que tanto las sociedades árabo-musulmanas como los reinos negroafricanos del África occidental subsahariana preferían a las mujeres. Cabe subrayar que se trata, en ambos casos, de sociedades patrilineales y polígamas, con capacidad para absorber un número ilimitado de mujeres y que todos los estamentos sociales podían participar de esta superabundancia. Pero, además de que la poligamia estuviese muy extendida, el trabajo esclavo femenino era esencial para la economía africana. Alonso de Sandoval, un jesuita español que escribió una descripción del África en el siglo XVI, en su retrato de los “guineos” insiste en que se casaban “con cuantas mujeres quieren o pueden”; es más, señala que “la mujer no se puede apartar del marido porque, en cierto modo, se tiene por su esclava”³⁰.

En el siglo XVI, la milenaria trata transahariana que transportaba esclavos y esclavas desde África subsahariana hacia el Norte de África se mantuvo, uniéndose a ella una nueva ruta marítima controlada por los cristianos que transportaría esclavos hacia Europa (y posteriormente hacia América), dando lugar a los primeros asentamientos cristianos en las costas de África Negra. En estas circunstancias, caravanas y carabelas se disputaron el transporte de esclavos y esclavas negroafricanos hacia la península ibérica.

En el caso de la trata cristiana, no era necesario guerrear, bastaba negociar el precio de la “mercancía humana” con los líderes de los gobiernos africanos para adquirir mano de obra rentable. Pero, al no tratarse de una esclavitud adquirida a través de un conflicto bélico, la compra de esclavos y esclavas dependía de la oferta en el mercado africano y de la voluntad de los gobernantes subsaharianos, que según parece preferían conservar buena parte de las esclavas en territorio africano para su propio “consumo”. Visto desde esta perspectiva, los buques negreros que viajaban hacia la América cristiana quizá transportaban fundamentalmente esclavos hombres porque los merca-

28. Por ejemplo la crónica *Tedzhiret en-Nissian*. TYMOSKI, Michel: “L’économie et la société dans le bassin du moyen Niger. Fin du XVIe-XVIIIe siècles”, *Africana Bulletin*, 18, 1973, pp. 9-41.

29. AUSTEN, R. A: “The Trans-Saharan slave trade: A tentative Census”, *The uncommon market*, New York, 1979.

30. SANDOVAL, Alonso: Tratado de esclavitud, p. 114, 163 y 168.

dos pre-establecidos en el continente africano absorbían esencialmente mujeres. Sin duda, ésta puede ser una de las razones que influyeron en la composición sexual del mercado trasatlántico, el cual se hallaba esencialmente compuesto por hombres³¹.

En conclusión, cuando la adquisición de mano de obra esclava se hace a través de la guerra, como ocurre en el caso de las esclavas moriscas y de las berberiscas, el porcentaje de mujeres es significativamente más elevado que el de hombres, llegando a alcanzar niveles del 60-70% del total de los esclavos capturados. Esta situación está relacionada con el hecho de que los hombres, en tanto que soldados, morirán más frecuentemente que las mujeres durante el enfrentamiento. Sin embargo, cuando el modo de adquisición primario de esclavos y esclavas es el comercio y no la guerra, caso de la esclavitud subsahariana, este comercio se encuentra sujeto a las reglas mercantiles y, en consecuencia, a la oferta en el mercado de origen, pero también a la demanda del mercado importador.

La balanza sexual entre esclavos y esclavas de origen subsahariano estaría más equilibrada en Granada que en América, donde los hombres constituían la mayoría, debido a que parte de las esclavas negroafricanas llegaban también vía la trata transahariana, esencialmente femenina, a través de Orán, de Túnez o de otros puertos costeros. Además, parece probable que la demanda de mujeres fuese mayor en Granada ya que éstas podían trabajar tanto en el ámbito doméstico como en otros ámbitos que sustentaban la economía de la ciudad en la época: talleres artesanales, agricultura, etc.

Ahora que tenemos una idea de la composición del mercado esclavista en Granada según el sexo y el origen de la población esclava, veamos cómo evolucionan los precios de hombres y mujeres. Por lo que respecta a la relación entre sexo y precio, he constatado que las mujeres eran más caras que los hombres a lo largo de todo el siglo XVI. Incluso durante el trienio de la sublevación morisca, cuando el número de mujeres en el mercado es muy superior al de hombres, el precio medio de las mujeres es más elevado. Por tanto, la oferta más amplia de esclavas no abarata sus precios. Pero las esclavas no son sólo más caras en Granada, otros autores han constatado recientemente el mismo fenómeno en distintos puntos de la geografía española³². Por otra parte, en África occidental subsahariana y en los países árabes, es decir, en los mercados de origen, las mujeres además de ser más numero-

31. KLEIN, Herbert. S. "Women in the Atlantic slave trade", en *Women and slavery in Africa*, 1983, pp. 30.

32. Bernard Vincent señala que el precio de las mujeres es más elevado en la Almería del siglo XVI. VINCENT, Bernard: *Les esclaves d'Almería (1570)*, en *Pouvoirs et société dans l'Espagne moderne*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1993, p. 196.

sas, también son más caras³³. Comprobamos, por tanto, que la cotización más alta de las esclavas es un fenómeno muy extendido. No obstante, la idea generalizada era precisamente la contraria. Ana Guerrero Maylló, en un interesante libro sobre los regidores madrileños en tiempos de Felipe II, escribe: “como cabe suponer las esclavas tuvieron menor cotización”³⁴.

Carta de compra y venta de esclava. Granada siglo XVI.
 En quanto yo esta vez en comovolo
 ren con el poder de color negro y se o kine
 Brava e gran abaco de granaxo la calation
 sesan miculas e togo conosco por cota y re
 amte carta que esto aserbio con los qm e v n
 nem v se o ta ctas que es v s Jromte Ja
 os se v iz de lo queo sta ouana de cu carij
 teneis la bella demoti l'ista qual v s J J
 los se v iz se o e t'ropia deo Jucose p'is
 cua dena v'ia p'imeza de vna de ote p'ime
 ano de la f'a de ta carta ena se ante p'ol'ipo
 que duraze el m'oloz de las canas duca d'and
 vien se o de velle quis y se mta s'is anos
 por que los d'os q'm e el do t'ne d'os se o e
 Obligado de m'ia por cada t'aza se acicar
 In se la brazo de la a ouana de la m'io y
 de ta y manera me l'one Jaz a d'p'ia otro
 dia luego siguiente se o p'ue se o se a se n'os r'os
 de ote p'ime ano e n'os de la ouana y t'aba
 rare de o se p'el'io a ena de ante to d' r'p'o
 que duraze la tenporaza se l'io m'oloz de las
 as canas que no m'ize n'ia se n'tare de la
 se e aruana se v'ia que si me f'ueze de n'tare
 ze que los d'os q'm e el do t'ne p'ois tomar
 de la ouana para to el d'os t'p'o y por
 lo que costare y por lo que se o l'aga a J'azon
 de sano de J'ui'io le J'ueca se e curar
 In solo su J'uzamento de quien su poder
 zido se ceso zio como si f'ueza de fezi d'os (on
 se o s' Obligado a fazer de ta de l'igencia)
 J'una y para lo an si cur p'li de q'ada
 J'ez p'ue f'ize me ob'l'igo m' J'ersona y bien co
 m'iblea de J'az e v'idos e por d'ez e o l'os
 q'm e do t'ne que a lo que se o de a d'os
 Escri tuza en m' fabrica me o b'os de

Carta de compraventa de esclava. Granada siglo XVI.

33. Todas las contribuciones del ya citado libro *Women and slavery in Africa* subrayan el precio más elevado de las mujeres en el continente africano.

34. GUERRERO MAYLLO, ANA *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*, Siglo XXI.

5.—¿Por qué se cotizan más las mujeres esclavas?

Hasta aquí hemos constatado que las mujeres son más numerosas y más caras en la Granada del siglo XVI, veamos ahora por qué se cotizan más alto a pesar de que la oferta sea mayor e independientemente de su origen. La historiografía sobre la esclavitud en la península ibérica no responde a esta pregunta; de hecho, las relaciones de género en esclavitud apenas se tienen en cuenta. Las razones de una presencia mayoritaria de mujeres esclavizadas o su cotización más alta en el mercado no han constituido hasta el momento un asunto de interés para los historiadores.

Sin embargo, los antropólogos que han trabajado sobre la esclavitud en el continente africano, al constatar la feminización de la esclavitud y la cotización más alta de las mujeres, se han visto abocados a dar respuesta a esta evidencia. La Antropología nos propone dos posibles respuestas a la presencia mayoritaria de las esclavas en el continente africano: una basada en la biología, que primaría las capacidades de las mujeres para la reproducción, y otra de índole económica, que situaría en primer lugar la capacidad productiva de las mujeres.

En cuanto a la primera línea de pensamiento, antropólogos como Marc Augé, Marc Piauxt y André Bourgeot³⁵ sostienen que la fuerte demanda de esclavas se debía a sus capacidades reproductoras. Marc Augé, concretamente, escribe: “Si los esclavos constituían una fuerza de trabajo, un medio de producción, las esclavas constituían un medio de reproducción”³⁶. En lo que toca a la Historia de la esclavitud en la España de los tiempos modernos, los pocos historiadores que son conscientes de la mayoría femenina y su precio más elevado se sitúan en la misma corriente de los trabajos de los antropólogos citados; es decir, atribuyen la presencia de esclavas en los reinos castellanos a la facultad de las mujeres para la reproducción³⁷. La diferencia consiste en que estos historiadores no consideran la reproducción como una “forma de producción”, sino simplemente como una capacidad femenina³⁸.

35. AUGÉ, Marc: “Les faiseurs d’ombre. Servitude et structure lignagère dans la société alladian”, PIAULT, Marc-Henry: “Captifs du pouvoir et pouvoir des captifs”, BOURGEOT, André: “Rapports esclavagistes et conditions d’affranchissement chez les Imuhag” en *L’esclavage en Afrique précoloniale*, Máspero, París, 1975.

36. *Ibidem*.

37. Por ejemplo; FRANCO SILVA, Alfonso: *op. cit.*, p. 81.

38. No obstante, sobre este tema hay una abundante bibliografía. Una revisión del concepto de producción y reproducción; así como las relaciones entre producción y familia ha sido expuesta por Linda Nicholson. NICHOLSON, Linda: “Feminismo y Marx: integración de parentesco y economía”, en BENHABIB, Seyla y CORNELLA, Drucilla: *Teoría feminista y teoría crítica*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1990.

Mientras la maternidad se ha venido utilizando para explicar la subordinación de las mujeres, pues éstas se verían supuestamente impedidas para trabajar durante el tiempo de la gestación y, por tanto, atadas a la casa; la capacidad reproductora de las mujeres se emplea, asimismo, para explicar la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo, es decir, en el mercado esclavista. Existe, a mi parecer, una contradicción en ambos supuestos, así como un abuso del biologicismo para explicar cualquier asunto relacionado con las mujeres.

En la Granada del siglo XVI, la natalidad de las esclavas es bastante baja se venden muy pocos recién nacidos y buena parte de los bebés nacidos en casa de los amos son liberados posteriormente. Las esclavas no son una “factoría” de mano de obra. Además, cuando la esclava quedaba embarazada el amo corría el riesgo de perder su inversión si la mujer moría a consecuencia del parto. Y en caso de que madre e hijo/a sobrevivieran al alumbramiento, siempre cabía la posibilidad de que el niño muriera antes de cumplir los 5 años, pues las tasas de mortalidad eran muy elevadas. Además, los peque-



Hilandera morisca. Grabado de Christoph Weiaitz.

ños no son rentables porque su capacidad de trabajo es mínima, al menos hasta los 7 u 8 años, y el dueño tiene que alimentarlos y vestirlos. Por otro lado, las mujeres que no quisieran ver a sus hijos sometidos a esclavitud probablemente practicarán el aborto o el infanticidio. En cuanto al “coste de crianza”, éste no se reduce al importe directo del ropaje y la manutención del niño o la niña, sino que también conlleva un gasto indirecto: la pérdida de parte del trabajo de la madre esclava que se verá abocada a dedicar una parte de su tiempo a los cuidados mínimos para la supervivencia del menor (amamantarle si es un recién nacido, preparar su comida y darle de comer si es un infante incapaz de alimentarse por sí mismo, vestirlo, lavar sus ropas, etc.). De hecho, los propietarios hacen referencia a la carga económica que representan los hijos e hijas de sus esclavas mientras son improductivos en algunos documentos. Por ejemplo, la dueña de una niña de 4 años reclama 12 ducados “por los gastos que con ella he hecho”³⁹. Asimismo el amo de una niña de 2 meses pide 10 ducados “para ayuda a las costas de la crianza”⁴⁰. Y la propietaria de una niña de 4 años exige 36 ducados “por razón de los alimentos y la crianza”. Finalmente ¿qué resultaba económicamente más provechoso para los propietarios, comprar una persona esclavizada en edad productiva en el mercado o criarla en casa? Sin duda, era más rentable adquirir esclavas/os adultos.

En el siglo XIX, a raíz del debate sobre la abolición de la esclavitud en las colonias españolas, encontramos de nuevo ecos de la extendida creencia en la fecundidad de las esclavas, fruto del desconocimiento del funcionamiento del sistema esclavista. Precisamente, la desaparición de la esclavitud en suelo peninsular lleva a los abolicionistas a plantear erróneamente la situación. Para los abolicionistas españoles, una de las propuestas claves era la manumisión de los hijos y las hijas de las esclavas, algo que a los negreros cubanos no les afectaba especialmente; para ellos el problema era la prohibición del comercio. Don Francisco Arango y Parreño, uno de los principales representantes de la oligarquía cubana, lo expresa claramente: “La esclava preñada y parida es inútil muchos meses, y en este largo periodo de inacción su alimento debe ser mayor y de mejor calidad. Esta privación de trabajo y aumento de costo de la madre sale del bolsillo del amo. De él salen también los largos, y las más de las veces estériles gastos del mismo recién nacido, y a esto se unen los riesgos que corren las vidas de madre e hijo; y todo forma un desembolso de tanta consideración para el dueño, que el negro que nace en casa ha costado más, cuando puede trabajar, que el que de igual edad se

39. A.P.G., Legajo 212, folio 156, 1564.

40. A.P.G., Legajo 145, folio 272v.

compra en pública feria. De aquí se infiere que de parte de los amos no hay ni puede haber interés en promover los partos de sus esclavas”⁴¹.

Por lo que respecta a la segunda corriente de pensamiento los antropólogos Claude Meillassoux y Herbert. S. Klein sostienen que la productividad ha determinado la importancia de las mujeres en los mercados africanos de personas esclavizadas⁴². Así señalan que las mujeres son estimadas fundamentalmente como trabajadoras, ya que la capacidad de trabajo es lo que hace que una persona esclavizada sea apreciada, y no su sexo. En cuanto a los historiadores de la España moderna, la tradicional y reiterativa imagen de la improductividad de las mujeres ha calado tan hondo que hasta el momento nadie ha osado explicar la mayoría femenina en el mercado esclavista mediante el trabajo.

A pesar de que la mano de obra femenina esté generalizada en la España moderna, la Historia, marcada por el pensamiento cristiano, se obstina en desarrollar la imagen de la fragilidad de las mujeres. Una visión que se encuentra en la base de la construcción social del cuerpo de las mujeres y en la infravaloración del trabajo femenino. Esta puede ser la razón por la que la mayoría femenina en el mercado esclavista se ha interpretado *a priori* mediante la “feminidad”; es decir, a través de cualidades entendidas como específicamente femeninas”: la belleza o la fertilidad⁴³.

En Granada, he comprobado que las mujeres trabajan tanto en el sector primario como en el secundario y también en los servicios, aunque evidentemente existía una repartición sexual de las tareas. Por otra parte, algunos ámbitos laborales eran exclusivamente masculinos como las explotaciones mineras o las galeras reales; y otros esencialmente femeninos, como la mayor parte de los trabajos domésticos: lavar, cocinar, cuidar a los enfermos, ocuparse de los niños, coser, etc. (no la caballeriza) En consecuencia, si la demanda de trabajo esclavo en ciudades como Granada se concentraba fundamentalmente en el ámbito doméstico y, además, las esclavas podían emplearse en otros tipos de explotación, la mano de obra femenina sería probablemente más rentable. A todo ello, debemos sumar que las esclavas eran más dóciles, ya que una de las reglas del patriarcado era educar a las mujeres en la sumisión, alejadas de la violencia y la rebeldía.

En España las mujeres estaban mayoritariamente representadas en la población esclava y, a pesar de la monogamia imperante, la sociedad tenía

41. “Documentos de que hasta ahora se compone el expediente que principiaron las Cortes extraordinarias sobre el tráfico y esclavitud de los negros”, AMAE, *Tratados siglo XIX*, nº 27, 31 de enero de 1815. Citado por MORENO GARCÍA, Julia: Art.cit, p. 221.

42. Las contribuciones del ambos en el libro ya citado: *Women and slavery in Africa*.

43. MEILLASSOUX, Claude: Art. cit, p. 50. Se trata del artículo que aparece en este mismo número de *Arenal*.

capacidad suficiente para absorberlas, incluso cuando el excedente era muy amplio, como ocurrió a raíz de la rebelión morisca. Esto significa que las esclavas se incorporaban a distintos niveles del proceso productivo y en un amplio marco de actividades laborales; de otro modo, su precio no habría sido más alto que el de los hombres.

El silenciamiento, la infravaloración y la indiferencia hacia el trabajo de las mujeres se hallan en la base de la negación de la productividad de las esclavas en la sociedad española del siglo XVI. Y, sin embargo, las esclavas eran valoradas como agentes productivos por encima o al mismo nivel que los hombres. De otro modo ¿qué sentido tiene pagar un precio más alto por ellas?

Me inclino a pensar que todos los factores mencionados: modo de adquisición, oferta y demanda en los mercados de origen y destino, tipo de explotación al que se destinan las personas esclavizadas, división sexual del trabajo en cada sociedad y construcción social de las identidades de género ejercen una influencia importante en la distribución sexual del mercado esclavista y en los precios. De su combinación e interacciones dependerá la inclinación de la balanza hacia uno u otro sexo. No cabe duda de que la explicación de la mayoría femenina y del precio más alto de las esclavas en la España moderna hasta ahora se había basado en representaciones estereotipadas y falsas, en gran medida, desarrolladas por el imaginario cristiano-occidental de lo masculino y lo femenino.

Y para terminar, recordaré aquí, uno de los poquísimos casos de promoción social de mujeres de origen subsahariano en la Granada del siglo XVI. Se trata de la negra Catalina de Soto que era, según cronista Bermúdez de Pedraza: “la primera aguja de España de punto real y llano de bordar”⁴⁴. Catalina, además de bordadora, tasaba los ajuares de las desposadas. El puntualiza que recoge el caso de esta mujer “para que no se quexe el femíneo sexo de que no refiero sus negros prodigios”. El cronista señala que la conoció siendo él un niño, y que la seguía por las calles asombrado de ver una negra tan “aseada y compuesta, con dos criadas tras della.” Se trata sencillamente de la excepción que confirma la regla.

44. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco: *Historia eclesiástica de Granada*, Universidad de Granada, 1989, p. 260.